

do la desercion con impunidad, la falta de concepto de sí mismos, el desprestigio respecto de sus Jefes y la mala opinion pública.» 1 D. J. Terrez, Jefe de la Sección 2ª de la misma Secretaría, informaba también con igual fecha: «De estos cuerpos [los que formaban la fuerza de caballería del ejército] E. S., la mayor parte se encontraba en buen estado de fuerza é instruccion; pero en la actualidad casi se hallan destruídos, y para reponerlos es necesaria toda la actividad y energia del Supremo Gobierno.» 2 Por último, D. José Mª Márquez, Jefe de la Sección 4ª, decía por su parte: «La artillería con que hoy cuenta la República para su defensa, presenta el mas triste cuadro que pueda imaginarse. A consecuencia de haberse apoderado el enemigo de las principales de nuestras plazas, y de haberse derrotado á nuestro ejército en muchas batallas, ha perdido la nacion casi todo el material de su artillería, pudiendo asegurarse que no bajan de un mil las piezas que nos han tomado los americanos en la Resaca, Matamoros, Monterrey, Tampico, Veracruz, Ulúa, Cerro Gordo, Perote, Padierna, México, etc. Así es que hoy solo existen muy pocas piezas de diferentes calibres, las que indudablemente no son suficientes para entrar como elemento en la gran cuestion de arrojar de nuestro país al invasor. Tambien se han perdido trenes, grandes cantidades de municiones y parque; disminuyéndose considerablemente el personal del arma como era de esperarse, despues de tantos encuentros y reveses del ejército nacional. El armamen-

1 Informe arriba citado, inédito en mi poder.

2 Memoria presentada al Secretario de Guerra, con la fecha arriba indicada, inédita en mi poder.

to para los cuerpos, que existía á costa de mil sacrificios impendidos en su compra y continua reparacion, apenas es hoy suficiente para la corta fuerza que ha quedado sobre las armas; el resto, ó lo destruyó el enemigo en sus victorias, ó nuestros soldados desertores ó dispersos lo han vendido ó abandonado.» 1.

Diremos de una vez, para abreviar, que el ejército mexicano, que se componía en enero de 1846, cuando el Gral. Santa Anna aun permanecía desterrado en la Habana, de 23,333 hombres, entre jefes, oficiales y soldados, perfectamente armados y municionados; quedó reducido, á principios de mayo de 1848, despnes de haberdurado cerca de dos años bajo la direccion suprema de dicho General, á «ciento nueve Gefes, ochocientos dies y siete oficiales y seis mil cuatrocientos ochenta y siete soldados. De esta fuerza [es el Gral. Anaya quien habla], debe deducirse la que está empleada en el servicio mecánico, los muchos soldados procesados, cuyo total no baja de ochocientos hombres; así és que la República actualmente no tiene seis mil hombres para todo servicio.» El mismo general observaba que la deserción había llegado á ser tan común, que, á fin de evitarla, era preciso «mantener en riguroso encierro á los soldados, quienes aprovechan el primer momento que se les presenta cuando salen á algun servicio, para desertar. Los calabosos de los Cuarteles y los Juegados militares estan atestados de reos y de causas por la frecuencia con que se comete éste delito.» 2

1 Memoria presentada en Querétaro al Secretario de Guerra, el 29 de noviembre de 1847, inédita, en mi poder.

2 Memoria de Guerra de 1848, inédita, anteriormente citada.

Tal fué la organización que durante la invasión norte-americana dió al ejército nacional, el hombre que el Sr. Bulnes presenta como prototipo y ejemplar modelo de nuestros organizadores militares.

A la par que el Sr. Bulnes enaltece injustamente á Santa Anna, trata de acriminar con manifiesto encono al Sr. Juárez, y como no encuentra hechos auténticos que puedan justificar su deliberado propósito, no vacila en adulterarlos, haciendo que digan los autores que cita, lo que jamás pensaron decir. Escribe así temerariamente:

«Veamos la obra de Juárez como organizador:

«El 23 de Noviembre de 1861, existían esperando al ejército invasor; en Jalapa, Soledad y Camarón (1) 11,149 soldados liberales.

«(1) Dato oficial. Santibáñez, *Reseña del Ejército de Oriente*, tomo I, Estado núm. 1.

«Cinco meses y medio después había en Puebla, el 4 de Mayo de 1862, esperando el ataque del general Lorencez (1) 9,037 soldados liberales.

«(1) *Obra citada*. Estado núm. 2.

«Juárez no sólo no presentó en cinco meses y medio un soldado más al invasor, sino que presentó dos mil menos.»

Veamos nosotros si el Sr. Bulnes se produce con verdad. Encontramos desde luego que el Gral. Santibáñez manifiesta muy al principio de la propia obra citada por el Sr. Bulnes: «Mientras el protocolo de las negociaciones diplomáticas se sellaba en Orizaba con el lacre de la deshonra, nuestro Presidente, el Benemérito de la Patria y Benemérito también de las Américas, organizaba á la mayor brevedad sus elementos de defensa, y sin descansar un momento de sus fatigo-

sas tareas, ponía en pie de guerra al ejército mexicano, encomendando la guarda de la línea de Oriente, en 23 de Noviembre de 1861, al General de División C. José López Uruga, quien á principios del mes de Enero de 1862 tenía á sus órdenes las fuerzas siguientes, según el Estado número 1 que se acompaña al fin de este tomo:

Jejes.....	127
Oficiales.....	725
Tropa.....	10,297
Caballos.....	921
Mulas de tiro.....	562.» 1

El referido Estado núm. 1 que corre anexo al primer tomo de la obra del Gral. Santibáñez, fué extendido en Córdoba, y efectivamente tiene fecha de «8 de Enero de 1862» y arroja un total de 11,149 entre jejes, oficiales é individuos de tropa.

El Estado núm. 2 anexo también á dicho tomo y que cita igualmente el Sr. Bulnes, está fechado asimismo «en Córdoba el 20 de Febrero de 1862,» y conforme á él las fuerzas del Cuerpo de Ejército de Oriente se formaban ese día, de:

Generales.....	7
Jefes.....	146
Oficiales.....	932
Tropa.....	11,866
O sean en junto.....	12,951.

Resulta, así, que ni es exacto que el Estado núm. 1

1 *Obra indicada arriba*, tomo I, págs. 25-6.

tenga fecha 23 de noviembre de 1861, ni que el Estado núm. 2 corresponda al 4 de mayo de 1862, ni tampoco que conforme á este último los soldados liberales hubieran quedado reducidos á 9,037; consiguientemente, el Sr. Bulnes asienta una falsedad notoria al decir que el Sr. Juárez, *no sólo no presentó en cinco meses y medio un soldado más al invasor, sino que presentó dos mil menos*: por lo contrario, en 43 días únicamente, el Sr. Juárez presentó al ejército francés... 1,802 soldados más, no obstante que á la sazón el Supremo Gobierno estaba, según lo declaraba á los Gobernadores de los Estados, limitado «á los pequeños productos del Distrito federal, notablemente agotados como consecuencia de la funesta guerra civil.»¹

Un año después, ó sea en marzo de 1863, el Ejército de Oriente se componía de:

Jefes.....	229
Oficiales.....	1,495
Tropa.....	22,206

Que daban un total de..... 23,930²

En igual fecha este Ejército tenía la siguiente dotación:

Caballos ...	3,167
Mulas	3,248
Cañones montados.....	178
Cañones, obuses y morteros para los fuertes.....	178

¹ En Arrillaga, Enero de 1862, pág. 32.

² Santibáñez, Reseña, Estado núm. 11 anexo al tomo I.

Proyectiles.....	55,911
Cartuchos cargados.....	32,363
Fuegos artificiales.....	69,859
Municiones para infantería y ca- ballería	2,096,650
Cápsulas de guerra.....	545,716
Piedras de chispa.....	23,800
Transportes útiles.....	238
„ inútiles.....	45
Camas para hospitales.....	2,140
Útiles para los mismos	3,865

Verá, por tanto, el Sr. Bulnes, que sin tomar en cuenta el Ejército del Centro, del cual hablaremos después, el Sr. Juárez, desde fines de febrero de 1862 hasta marzo del siguiente año, supo aumentar todavía el Ejército de Oriente en 10,979 hombres, ó sea hasta casi el doble de los que comprendía en aquella fecha, y supo además dotarlo ampliamente de cuanto necesitaba: todo esto en circunstancias angustiosísimas, cuando tenía que luchar contra una oposición interior, decidida, ruda y formidable; cuando el Erario se hallaba enteramente exhausto de recursos pecuniarios, y cuando la República no gozaba de crédito alguno en el extranjero. Nos queda por advertir que los soldados del ejército de Oriente, lejos de desertar por millares y de adquirir lamentables vicios, quedaron pronto bien disciplinados y aptos para el combate: fueron ellos los vencedores del 5 de Mayo y quienes con su triunfo dieron imperecedera gloria á la patria, que por esto les recuerda agradecida año á año, y fueron ellos también

¹ El mismo Estado núm. 11.

los que defendieron heroicamente á Puebla por segunda vez, y no capitularon sino cuando carecieron en absoluto de municiones y de víveres, después de destruir todo el armamento, de poner en salvo las banderas y de disolverse todos ellos; capitulación honrosísima desconocida hasta entonces en los anales de la guerra y calificada de *modelo* por los mismos jefes del ejército invasor.

No acertamos, pues, á comprender por qué el Sr. Bulnes compara al Sr. Juárez con el Gral. Santa Anna y le postpone á éste.

Ciertamente, no son comparables bajo ningún aspecto.

Aunque el Sr. Juárez nunca presumió de militar, nadie ha osado poner en duda su inmenso valor, siempre sereno; ni que fué un gobernante de probidad inmaculada, fiel observante de la ley é invariablemente consecuente con su credo político; autor indiscutible de la regeneración nacional por la Reforma, y jefe reconocido de los abnegados defensores de nuestra segunda independencia; mexicano ejemplar que consagró por entero las energías de toda su vida á la causa de la patria, sin omitir esfuerzo, rehusar sacrificio, ni retroceder ante el peligro, con íntima convicción, fe incommovible, inquebrantable constancia, y desplegando á la vez prudencia suma. No es nuestro intento hacer la historia de su patriotismo, que sería la historia completa de su vida; queremos sólo señalar algunos de sus actos relativos á los primeros meses del período á que se refiere el Sr. Bulnes. Ignorábase aún aquí que estaba firmada en Londres la convención tripartita, y ya el Sr. Juárez, que abrigaba serios temores de una ini-

cua agresión exterior, se apresuraba con extraordinaria actividad á organizar la defensa nacional. Manifiesta oficialmente, el 1º de noviembre, su firme resolución de repeler la fuerza con la fuerza y de no omitir «para ello medio ni sacrificio alguno;» excita á los Gobernadores de los Estados á fin de que á la mayor brevedad manifiesten de una manera detallada el contingente militar que cada uno de ellos pueda suministrar á la Unión, 1 y destina íntegramente los productos de la desamortización de bienes eclesiásticos al sostenimiento del Ejército de la República; 2 procura al mismo tiempo evitar todo pretexto que pudiera justificar la intervención europea en México, para lo cual recomienda al pueblo que respete á los extranjeros, declara solemnemente que entonces más que nunca el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados debían cuidar de «que las garantías que á los extranjeros conceden las leyes patrias y el derecho de gentes sean inviolablemente respetados,» 3 é inicia la derogación de la ley de 17 de julio sobre suspensión de pago de la deuda extranjera. Revestido de facultades omnímodas por el Congreso de la Unión con fecha 11 de diciembre, prescribe á los Gobernadores cuál era el contingente de fuerza armada con que tenían que contribuir para la defensa nacional, y pone á su disposición liberalmente las rentas federales que debían percibirse en los Estados; hace extensiva la Ley de Amnistía de 2 del mismo mes «á todos los mexicanos,» excepto los

1 En el Archivo Mexicano, tomo VI, págs. 618-19.

2 El mismo tomo, pág. 654.

3 El mismo tomo, págs. 624 y 650.

que no estuvieran en aptitud de recibir tal gracia; I apela al patriotismo de todos los buenos hijos de México y les invita á todos con persuasión á que se unan «en derredor del gobierno y en defensa de la causa mas grande y mas sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria;» 2 penaseveramente el delito de traición, á fin de impedir que un inmenso número de mexicanos se uniera al invasor; trabaja incansablemente por aumentar el Ejército, organizarlo, armarlo y municionarlo, y dicta en fin otras múltiples providencias atinadas y eficaces para salvar la independencia é integridad del territorio nacional, inspiradas todas ellas en el más acendrado patriotismo.

El Gral. Santa Anna, aunque militar de profesión, dió, no muy tarde, muestras inequívocas de vergonzosa cobardía; en 1836 cae prisionero en Texas, y para salvarse, se compromete, el 14 de mayo, en Puerto de Velasco, por medio de un convenio secreto que celebra con el gobierno rebelde establecido en Texas, á no volver á tomar las armas, ni influir «para que se tomen contra el pueblo de Texas durante la presente contienda de la independencia;» á hacer salir de Texas al Ejército mexicano «en el término mas preciso» y á preparar las cosas en el Gabinete de México para que fuese recibida la comisión texana, concluidas todas las diferencias existentes por simples negociaciones y reconocida la independencia del Estado insurrecto; ofrece, además, que se celebraría «un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, no

1 Tomo citado, pág. 688.

2 El mismo tomo, págs. 698-703.

debiendo extenderse el territorio de este último mas allá del rio Bravo del Norte.» 1 No hay necesidad de insistir en la conducta que observó Santa Anna durante la Invasión norte-americana: hubo entonces muchas personas que le acusaron «de traicion,» escribe un contemporáneo imparcial. 2

Como gobernante, jamás se ajustó á principio político alguno; desplegando una duplicidad extraordinaria y una inmoralidad sin límites, sólo obedeció á sus corrompidos intereses personales, y llegó á ser, como escribe el propio Sr. Bulnes, «el tirano más odioso que había tenido México.» Durante diez años combate á los Padres de la Independencia, conquistando, según cuenta él mismo, «escudos de honor,» la Cruz de Isabel la Católica y diversos ascensos «en acciones distinguidas de guerra.» 3 El 24 de febrero de 1821 queda asegurada la Independencia con la proclamación del Plan de Iguala, y entonces Santa Anna se apresura á secundarlo y es uno de los servidores más adictos de Iturbide, á quien no obstante

1 Dicho tratado fué dado á conocer primeramente en el folleto anónimo *La Guerra de Texas sin Máscara*, pág. 20, y publicado después por Castillo Negrete, *La Invasión Americana*, tomo I, pag. 415. Mi distinguido amigo, el concienzudo historiógrafo Mr. Justin H. Smith, me dice que ha visto una copia de este convenio en el archivo de la Secretaría de Guerra, dentro del primer legajo correspondiente á 1836.

2 Diario de los sucesos acaecidos en México desde el 7 de febrero hasta el 8 de septiembre de 1847. Obra anónima é inédita, que mi querido y respetado amigo, nuestro gran arqueólogo D. Alfredo Chavero, quien bondadosamente me la obsequió, atribuye á D. Mariano Riva Palacio.

3 *Mi Historia Militar y Política*, ms. inédito citado.

derroca al siguiente año para establecer el Gobierno Republicano. En 1828 se pronuncia contra Gómez Pedraza, y cuatro años más tarde se declara su partidario. En 1835 se opone al partido liberal, y hacia 1846 se adhiere á él, asociándose con el eximio reformista D. Valentín Gómez Farías, á quien finge la mayor adhesión y lealtad y el más puro patriotismo. 1

Se identifica luego con el partido conservador y acaba por conferir plenos poderes, el 1º de julio de

1 El Sr. Gómez Farías escribía á un íntimo amigo suyo, en carta fechada en México á 29 de agosto de 1846, que autógrafa guardo en mi poder:

«El Gral. Santa Anna desde su destierro me escribió manifestándome un deseo ardiente de contribuir á salvar á nuestra patria amenazada ya tan de cerca por sus enemigos exteriores é interiores. Entablamos con este fin una correspondencia en la que cada vez me daba mas pruebas de su lealtad y patriotismo.

«Unidos íntimamente á consecuencia de esto, me diriji á mis numerosos amigos en los Departamentos y el Gral. Santa Anna hizo otro tanto con los militares previniéndoles que se pusieran enteramente á mis ordenes. Con estos elementos inicié la revolucion en Jalisco y pronto fué secundado el grito dado allí en otros puntos. Por último, el día 4 del presente se verificó el movimto en esta Capital poniéndome al frente de él con el Gral. Salas. Dos dias bastaron para consumir la obra, y el Gral. Santa Anna, llamado expresamente por un artículo que puse en el plan ha llegado ya á Veracruz y muy pronto estará en esta Capital al frente del Gobo mientras un nuevo Congo libremente elejido viene á constituir á la nacion. Entretanto ha restablecido desde luego, como me lo había ofrecido, la Constitucion federal de 824 que rije hoy en toda la República. Esta medida ha desvanecido las desconfianzas que había respecto de su persona y los Departamentos (hoy Estados) se han adherido gustosos al nuevo orden de cosas.»

1854, á D. José María Gutiérrez Estrada «para que cerca de las Cortes de Londres, Paris, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una Monarquía derivada de algunas de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.» 1 Desterrado de México, escribía desde San Thomas al mismo Gutiérrez Estrada, el 15 de octubre de 1861, encareciéndole la conveniencia de que se acercara á los Gobiernos europeos «para recordarles sus antiguas solicitudes, haciéndoles presente, sobre todo, que México no tendrá paz duradera, mientras no cure radicalmente su mal, y el remedio no puede ser otro que substituir á esa farza llamada república, un imperio constitucional.» 2 También desde San Thomas ofrecía á Maximiliano, con fecha 22 de diciembre de 1863, sus servicios militares «como decano del ejército mexicano,» protestándole una adhesión absoluta y asegurándole que su sola agradable y augusta presencia bastaría «para que la concordia asomara aquí por todas partes,» porque S. A. I. era el único remedio que podía curar los graves males de la sociedad mexicana, «la última áncora de sus esperanzas.» 3 Regresa á México en febrero del siguiente año, desembarca en Veracruz, el día 27, después de firmar á bordo del bu-

1 En Diario del Imperio, tomo III, núm 318, correspondiente al sábado 20 de enero de 1866.

2 En el mismo tomo, núm 319, correspondiente al lunes 22 de enero de 1866.

3 En el mismo tomo y número.